



## **Estados Financieros**

FONDO MUTUO COMPASS DEUDA CHILENA

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Partícipes de  
Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena:

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

### Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Otros asuntos – auditores independientes predecesores

Los estados financieros de Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena al 31 de diciembre de 2023, y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 26 de marzo de 2024.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros adjuntos, la Administración del Fondo es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Fabiola Alejandra  
Escobar Conejeros  
15 326507-0  
fabiola.escobar@cl.gt.com



Firmado electrónicamente según Ley 19799  
el 21-03-2025 a las 23:16:15 con Firma Electrónica Avanzada  
Código de Validación: 1742609774998  
Validar en <https://www.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>



Fabiola Escobar C.  
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 21 de marzo de 2025



## Contenido

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo, metodo directo
- Notas a los estados financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	7	81.837	12.336
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	54.189.553	42.276.527
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11a	21.451	18.240
Otras cuentas por cobrar	12a	25.376	211
Otros activos		-	-
<b>Total activos</b>		<b>54.318.217</b>	<b>42.307.314</b>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	24	43.014	32.228
Otros documentos y cuentas por pagar	12b	5.180	2.144
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)</b>		<b>48.194</b>	<b>34.372</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>54.270.023</b>	<b>42.272.942</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		219	55
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	5.207.697	1.709.889
Resultado en venta de instrumentos financieros	8b	3.362	113.211
Otros		-	127
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>5.211.278</b>	<b>1.823.282</b>
<b>Gastos</b>			
Comisión de administración	24	(463.408)	(335.675)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	25	(52.395)	(37.809)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(515.803)</b>	<b>(373.484)</b>
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		4.695.475	1.449.798
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>4.695.475</b>	<b>1.449.798</b>
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>4.695.475</b>	<b>1.449.798</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2024	Nota	Serie A	Serie B	Serie CG	TOTAL
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2024</b>		<b>8.913.711</b>	<b>28.482.711</b>	<b>4.876.520</b>	<b>42.272.942</b>
Aporte de cuotas		7.571.935	29.760.169	7.911.834	45.243.938
Rescate de cuotas		(5.197.638)	(25.371.084)	(7.373.610)	(37.942.332)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>2.374.297</b>	<b>4.389.085</b>	<b>538.224</b>	<b>7.301.606</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>1.036.520</b>	<b>2.985.994</b>	<b>672.961</b>	<b>4.695.475</b>
<b>(-)Distribución de beneficios</b>		-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>1.036.520</b>	<b>2.985.994</b>	<b>672.961</b>	<b>4.695.475</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>12.324.528</b>	<b>35.857.790</b>	<b>6.087.705</b>	<b>54.270.023</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.



31.12.2023	Nota	Serie A	Serie B	Serie CG	TOTAL
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2023</b>		<b>6.673.980</b>	<b>22.581.496</b>	<b>3.498.030</b>	<b>32.753.506</b>
Aporte de cuotas		5.831.959	27.923.485	5.780.400	39.535.844
Rescate de cuotas		(3.874.378)	(23.010.023)	(4.581.805)	(31.466.206)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>1.957.581</b>	<b>4.913.462</b>	<b>1.198.595</b>	<b>8.069.638</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>282.150</b>	<b>987.753</b>	<b>179.895</b>	<b>1.449.798</b>
<b>(-)Distribución de beneficios</b>		-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>282.150</b>	<b>987.753</b>	<b>179.895</b>	<b>1.449.798</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>8.913.711</b>	<b>28.482.711</b>	<b>4.876.520</b>	<b>42.272.942</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	8d	(134.406.446)	(74.969.218)
Venta de activos financieros		127.704.479	67.228.908
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(452.623)	(335.675)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	127
Otros gastos de operación pagados		(77.734)	(41.605)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(7.232.324)</b>	<b>(8.117.463)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		45.243.938	39.535.844
Rescates de cuotas en circulación		(37.942.332)	(31.466.205)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>7.301.606</b>	<b>8.069.639</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		69.282	(47.824)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		12.336	60.105
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		219	55
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>7</b>	<b>81.837</b>	<b>12.336</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**Nota 1 Información general**

El Fondo denominado Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena, es un Fondo Mutuo tipo 3 de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago. Este Fondo Mutuo nace de Compass Deuda Chilena Fondo de Inversión Privado.

El Fondo invertirá principalmente en instrumentos de deuda nacional de corto, mediano y largo plazo. A lo menos un 60% de los activos del Fondo deberá estar invertido en instrumentos de deuda nacional.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 1 de agosto de 2014 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez el 03 de febrero de 2022.

Con fecha 01 de agosto de 2014 la Serie A del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.185,0748.-

Con fecha 17 de diciembre de 2015 la Serie B del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

Con fecha 05 de septiembre de 2019 la Serie CG del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

El Fondo es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la 'Administradora' o 'Sociedad Administradora'), que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996.

Las cuotas en circulación del Fondo cotizan en Bolsa bajo los siguientes nemotécnicos CFMCGDCHA, CFMCGDCHB, CFMCGDCHCG. El Fondo no cuenta con Clasificación de Riesgo.

**Nota 2 Bases de preparación**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario

**2.1 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y Estados de Flujo de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**2.2 Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estado Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de marzo de 2025.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### 2.3 Conversión de moneda extranjera

#### (a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

#### (a) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares estadounidenses y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen.

	\$	\$
Fecha	31.12.2024	31.12.2023
USD	996,46	877,12
UF	38.416,69	36.789,36

### 2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

### 2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables

##### 3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7

Las normativas iniciadas al 1 de enero de 2024, no tuvieron impactos para el Fondo.

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### 3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

estados financieros

**3.2 Activos y pasivos financieros****3.2.1 Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales. Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

**3.2.2 Clasificación**

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultado. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

#### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

#### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.



**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	89.640	-	89.640
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	21.681.631	-	21.681.631
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	26.406.534	-	26.406.534
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	399.514	-	399.514
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	5.612.234	-	5.612.234
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	<b>54.189.553</b>	-	<b>54.189.553</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	1.629.907	-	1.629.907
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	20.998.494	-	20.998.494
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	14.251.152	-	14.251.152
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	720.829	-	720.829
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	4.676.145	-	4.676.145
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	<b>42.276.527</b>	-	<b>42.276.527</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

**3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

#### 3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

#### 3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

### 3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

### 3.5 Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

### 3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.7 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

**3.8 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**3.9 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos**

(i) Flujos operacionales Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

**Nota 4 Cambios Contables**

Al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 03 de febrero de 2022 de en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com).

El Fondo invertirá principalmente en instrumentos de deuda nacional de corto, mediano y largo plazo. A lo menos un 60% de los activos del Fondo deberá estar invertido en instrumentos de deuda nacional.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en el objeto del Fondo y en la política de diversificación de las inversiones contenida en su reglamento interno.

El Fondo mantendrá una duración mínima de la cartera de inversiones de 366 días y una duración máxima de 3.650 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión para el mercado financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá mantener invertido como mínimo un 90% del total de sus activos, en instrumentos, valores y títulos que cuenten con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

N°18.045, y hasta un 10% del total de sus activos, en instrumentos, valores y títulos con una clasificación de riesgo inferior a la categoría B, N-4.

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión para el mercado financiero, si fuere el caso.

El Fondo podrá mantener en forma permanente pesos chilenos como saldos disponibles, hasta un 10% de sus activos, con el objeto de liquidez y para efectuar las inversiones en los instrumentos contemplados en el presente reglamento interno. Adicionalmente, el Fondo podrá mantener, por sobre el citado límite permanente, hasta un 10% de sus activos de manera transitoria por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en peso chileno y reajustables en Unidades de Fomento (UF). El Fondo podrá mantener hasta el 100% de su activo en instrumentos denominados en pesos chilenos o en UF.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones. El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, esto es, Comité de Directores.

**Características y diversificación de las inversiones****a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo**

<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>% Mínimo</b>	<b>% Máximo</b>
1. Instrumentos de Deuda Nacionales	0	100
1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0	100
1.3. Instrumentos emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras que operen en el país	0	100
1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	0	100
1.5. Títulos de deuda de securitización de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión	0	100
1.6. Contratos sobre productos que consten en facturas, cuyos padrones se encuentren inscritos en el Registro de Productos que lleva la Comisión y que cumplan con todas las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos, de acuerdo a la normativa bursátil emitida por ésta	0	100

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación****b) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial**

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo

**c) Tratamiento excesos de inversión**

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero para el mercado financiero mediante norma de carácter general, el que no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

**Operaciones que realizará el Fondo****Contratos de Derivados**

La Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados, esto es, contratos de opciones, futuros y forwards.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros y forwards, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto. Estas operaciones deberán ser realizadas en Chile.

**Activos Objeto**

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de opciones, futuros y forwards, que tengan como activos objetos a: (i) moneda y (ii) bonos nacionales y tasas de interés nacionales.

Los contratos de futuros y opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles dentro de Chile.

Por su parte, los contratos de forward se celebrarán fuera de los mercados bursátiles y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile.

**Límites Generales**

En cuanto a los límites generales de inversión, en lo que respecta a los contratos de opciones, futuros y forwards, se estará a lo siguiente:

a) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo. Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

b) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

c) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Adicionalmente, el total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantenga vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

**Límites Específicos**

En cuanto a los límites específicos, en lo que respecta a los contratos de opciones, futuros y forwards, se estará a lo siguiente:

/i/ Límites específicos para derivados sobre monedas:

a) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

En el caso de que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites a) y b) anteriores.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda vendida en futuros y forwards, la cantidad de la misma comprada en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda comprada en futuros y forwards, la cantidad de la misma vendida en futuros y

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Valor de la moneda, el valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado, de la respectiva moneda.

/ii/ Limite para las operaciones de derivados de tasa de interés y bonos:

a) La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones de renta fija que posea el Fondo.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor del activo del Fondo.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros y forwards, la cantidad del mismo activo comprado en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros y forwards, la cantidad del mismo activo vendido en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Valor del activo objeto, el precio contado del instrumento o tasa de interés, según corresponda.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

**Política de Valorización de Instrumentos de Derivados**

Para efectos de las distintas operaciones con instrumentos derivados que se realicen con los recursos del Fondo, tales instrumentos serán valorizados /i/ en forma diaria al precio más actualizado que se encuentre disponible en el mercado, cuando los mismos correspondan a instrumentos listados en bolsas de valores, o de transacción en mercados sujetos a regulación; o bien /ii/ en base a modelos preparados por terceros en consideración a las prácticas usadas comúnmente en el mercado para este efecto, cuando los mismos correspondan a instrumentos que no se encuentren listados en bolsas de valores, o que no sean de transacción en mercados sujetos a regulación. En todo caso, la valorización deberá ajustarse a las disposiciones normativas impartidas por la Comisión.



**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación****Adquisición de Instrumento con Retroventa**

El Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa en instrumentos de oferta pública de los que está autorizado a invertir.

En particular, este Fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar dichas operaciones, serán los bancos nacionales y las sociedades financieras nacionales que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- b) Los instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa, podrán entregarse en custodia al banco o sociedad financiera contraparte de la operación. Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad de la Administradora, velar por la seguridad de los valores adquiridos con promesa de venta a nombre del Fondo.

**Nota 6 Administración de riesgos**

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

### 6.1 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

#### a. Riesgo de Precio

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Exposición: El riesgo de precio del Fondo es medido principalmente mediante el cálculo de la dispersión de los retornos diarios por el valor al riesgo (VaR) al 95% de confianza a cierre de ejercicio fue de (+/-0.17%). La volatilidad del mercado ha hecho que los retornos tengan dispersiones mayores a las estimaciones.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de Compass Group, que, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor o tipo de instrumento, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo:

- a. Límite por emisor: Reglamento Interno: hasta 20% del total de activos
- b. Límite por grupo empresarial Reglamento Interno: hasta 30% del total de activos
- c. Límite máximo en títulos de deuda de securitización Hasta 25% del total de activos

#### b. Riesgo de tipo de cambio.

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a pesos chilenos. Al cierre del ejercicio, el fondo posee inversiones en monedas distintas a la funcional por un 0% de sus activos, los cuales se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### c. Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de tasa de interés al cierre del año 2024, el 99,84% (98,07% al cierre del año 2023) de los activos del Fondo estaba expuesto al riesgo de tasa de interés.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el Fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad de este.

### d. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del fondo al cierre del ejercicio se realizó considerando que la duración fue equivalente a 4,29 si los spreads aumentaran en 1%, el P&L del portafolio disminuiría en 4,29%.

## 6.2 Riesgo de crédito

(i) Definición: Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

(ii) Exposición al riesgo de crédito: El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de crédito. Al cierre del ejercicio, el Fondo mantenía un 99,84% de los activos del Fondo invertido en instrumentos de deuda, expuestos al riesgo de crédito.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para mitigar el riesgo de crédito, el Fondo ha establecido dentro de sus políticas internas limitar ciertas operaciones como, por ejemplo:

Pactos de compra con compromiso de retroventa: El Comité de Riesgos limita la operación a Bancos y que tengan clasificación de al menos N-1 para sus depósitos a plazo de corto plazo.

Operaciones de forwards: No obstante, los plazos máximos establecidos en los contratos de derivados para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días, según el reglamento interno del Fondo, El Comité de Riesgos ha definido que dichos contratos podrán celebrarse sólo con contrapartes autorizadas por dicho Comité y en un plazo máximo de 180 días, mayores plazos requieren autorización del Comité de Riesgos.

## 6.3 Riesgo de liquidez

(i) Definición: Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo

(ii) Exposición a riesgo de liquidez: Al cierre del ejercicio, el porcentaje de alta liquidez del Fondo era de 3,56%, respecto a su total de activos. Adicional, considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 6 meses, bajo el supuesto de participación de mercado del 25%, el porcentaje del fondo que podría liquidarse en 15 días es del 61,46%.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

		% Portafolio Liquidado			
		15 días	30 días	60 días	90 días
Participación del Monto Total Transado	10%	47.28%	57.97%	69.29%	74.74%
	15%	53.62%	64.42%	74.74%	79.88%
	25%	61.46%	72.40%	80.83%	83.67%
	30%	64.42%	74.74%	82.18%	84.94%
	40%	69.29%	78.72%	84.10%	86.91%

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, operaciones con compromiso de compra o venta con plazo menor a 30 días, títulos de deuda con vencimiento menor a un año, y depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Adicional, la liquidez diaria del fondo debe ser mayor a 10%, la cual se monitorea periódicamente para monitorear si hay cambios en cada uno de los instrumentos de la cartera.

**6.4 Riesgo Operacional**

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan las personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento de este.

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes:  $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$ ; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

**CICLO DE INVERSIÓN**

(a) Riesgos identificados:

- Informar a destiempo u omitir informar a alguno de los usuarios / áreas críticas tanto de Compass como de proveedor, respecto a la modificación del reglamento y su vigencia, expone a una tardía respuesta de los sistemas de front y back que soportan los cambios en la operatoria del fondo, yendo incluso a incumplir con el regulador, en tiempo y forma.
- Realizar una confirmación de una orden sin tener a la vista el respaldo de esta o que el contenido del documento de respaldo sea inconsistente con la orden ingresada / ejecutada por la contraparte, expone al riesgo de un posible respaldo mal emitido, y/o a un probable reproceso de la transacción y del fondo involucrado finalmente.
- La presencia de errores en la integración de transacciones por bolsa, aun con la revisión que hace el proveedor, puede generar un descuadre en el registro de aportantes, y por ende en el seguimiento de las cuotas a quien(es) corresponda la compra o venta.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación****(b) Controles:**

- De acuerdo con lo establecido por la Norma de Carácter General N° 365 (CMF), el folleto informativo debe contener la información vigente del fondo, la cual incluye entre otros aspectos la descripción de la estrategia de inversión, asimismo, con el cambio del reglamento se hace necesario preparar un folleto con la nueva información, el cual deberá estar disponible a la fecha de vigencia de los cambios del reglamento.
- Los controles de confirmación efectuados por el Middle Office de operaciones, deben estar asociados al procedimiento de Ingreso de Transacciones, por medio del cual se instruye que las confirmaciones y los ingresos no podrán realizarse sin factura o ticket de la contraparte.
- Revisión y/o aprobación de la información obtenida mediante los procesos de transacciones por bolsa ejecutados por el Proveedor servicio de back office. Adicional, el proveedor debe revisar el Terminal Bolsa para ver si se ha generado alguna transacción o movimiento en el fondo, para seguir con el subproceso.

**(c) Riesgos identificados:**

- Al ser automática la integración de transacciones, si el fondo no ha sido cerrado, puede generar que la información de aportantes no se integre desde el sistema de aportante y no ser detectado. Además, si el fondo es recalculado, puede que no se actualice la información en la plataforma de inversionista y carteras.
- Errores relacionados con el ingreso de datos básicos en el alta del cliente (tipo de cliente cuentas asociadas tipo de contrato, entre otros) que inciden en el incorrecto ingreso de una suscripción y/o impedimento de la misma, por ejemplo al no cumplirse, requisitos para el ingreso del aportante a un fondo de inversión, a alguna de sus series.
- Suministrar información errónea del disponible que posee el cliente, originado en un débil análisis de los saldos en cuentas de asesores y la registrada por la plataforma de carteras que administra el proveedor, esto expone a riesgos de demoras en la autorización en la operación y no alcanzar a procesarse en el día de su solicitud ello incluso con el agravante de perjuicio económico para el cliente en relación a la variación del valor cuota que tenga al día siguiente.

**(d) Controles:**

- Revisión de las transacciones integradas; estas deben estar de acuerdo con la información de WGT para así poder integrarlas y finalmente ser pasadas a 'estado final'.
- Todos los controles asociados a los subprocesos de Comercialización de productos y servicios / Vinculación de clientes.
- Asegurar que existen los fondos disponibles para poder efectuar la transacción de suscripción de cuotas de un fondo solicitada por el área comercial, es decir, antes de ingresar la suscripción a la plataforma WGT. Además, el proveedor debe garantizar que por cada suscripción en el fondo se realice la confirmación el mismo día que se recibió el abono en la cuenta corriente del fondo. Si esto no ocurre, se informará a las áreas involucradas para gestionar el cobro o revisar si está ok el ingreso, si no, eliminar la suscripción ingresada en ese día.

**(e) Riesgos identificados:**

- No detectarse ingreso de transacción clientes puede provocar que se realice una incorrecta entrega de cuotas al cliente, adicionalmente esto puede ocasionar pérdidas financieras y/o sobregiros a la AGF.
- El incumplimiento del límite de liquidez y que este sea detectado tardíamente expone a Compass a llamados de atención o sanciones por parte del regulador (CMF).
- Una carga de información errónea, consolidada en las fuentes distribuidoras de datos (Compass / Proveedor) puede

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

generar inconformidades comerciales y regulatorias asociando presentar información desactualizada y/o equivocada al momento de la interacción con el cliente, además, se contemplan riesgos asociados a una mala información en los datos de retorno de rendimiento y estadísticas de riesgo que componen los factsheets, validados por la CMF.

(f) Controles:

- Validar la cuadratura de ingreso de transacciones de clientes (tickets ingresados vs los integrados en WGT) que realiza operaciones Chile; adicional a esto se deberá validar las solicitudes de aportantes pendientes.
- Controlar el cumplimiento de los límites de liquidez y generar, oportunamente, las alertas de incumplimiento para cada fondo por parte del proveedor servicio de back office.
- Información sujeta a los siguientes criterios de determinación de datos:
  1. Rentabilidad y estadísticas de riesgo vienen del mantenedor de rentabilidades.
  2. Composiciones (sector, país / región, moneda, principales posiciones, Credit rating, tipo de instrumento) vienen directamente de la plataforma de fondos y participes.
  3. YTM se ingresa en forma manual al momento de generar factsheets en la plataforma WC.
  4. Información de datos brindada por el proveedor.

**Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente**

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Banco en Dólares	-	-
Banco en Pesos	81.837	12.336
<b>Total</b>	<b>81.837</b>	<b>12.336</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(a) Activos y pasivos

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.848.807	4.351.060
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	53.240.746	37.925.467
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>54.189.553</b>	<b>42.276.527</b>

(b) Efectos en resultados

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Resultados realizados	3.362	113.211
Resultados no realizados	-	-
<b>Total ganancias</b>	<b>3.362</b>	<b>113.211</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5.207.697	1.709.889
<b>Total ganancias netas</b>	<b>5.211.059</b>	<b>1.823.100</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

c) Composición de la cartera:

Instrumento	2024				2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %
<b>Instrumentos de capitalización:</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	89.640	-	89.640	0,1652	1.629.907	-	1.629.907	3,8557
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	860.548	-	860.548	2,0358
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	1.359.653	-	1.359.653	2,5054	1.139.776	-	1.139.776	2,6962
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	399.514	-	399.514	0,7362	720.829	-	720.829	1,7052
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.848.807</b>	<b>-</b>	<b>1.848.807</b>	<b>3,4068</b>	<b>4.351.060</b>	<b>-</b>	<b>4.351.060</b>	<b>10,2929</b>



**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

Instrumento	2024				2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %
<b>Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	21.681.631	-	21.681.631	39,9515	20.137.946	-	20.137.946	47,6379
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	25.046.881	-	25.046.881	46,1523	13.111.376	-	13.111.376	31,0160
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	5.612.234	-	5.612.234	10,3413	4.676.145	-	4.676.145	11,0618
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>52.340.746</b>	<b>-</b>	<b>52.340.746</b>	<b>96,4451</b>	<b>37.925.467</b>	<b>-</b>	<b>37.925.467</b>	<b>89,7157</b>
<b>Otros instrumentos e inversiones financieras:</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>54.189.553</b>	<b>-</b>	<b>54.189.553</b>	<b>99,8519</b>	<b>42.276.527</b>	<b>-</b>	<b>42.276.527</b>	<b>100,0086</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(d) Movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	42.276.527	32.713.118
Intereses y Reajustes	2.095.674	1.905.619
Adiciones	134.406.446	74.969.218
Ventas	(127.701.117)	(67.115.698)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	1.327.378	(1.359.661)
Otros movimientos	1.784.645	1.163.931
<b>Saldo final al periodo informado</b>	<b>54.189.553</b>	<b>42.276.527</b>
Menos: Porción no corriente	-	-

**Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros con efecto en resultados entregados en garantía.

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

**Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

a) Cuentas por cobrar intermediarios

	2024	2023
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a intermediarios	21.451	18.240
<b>Totales</b>	<b>21.451</b>	<b>18.240</b>

Detalle al 31.12.2024:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Retención	60.805.000-0	Tesorería General de La República	Chile	Pesos	-	-	-	-	21.451	-	21.451
<b>Total</b>					-	-	-	-	<b>21.451</b>	-	<b>21.451</b>

**Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios, continuación**

Detalle al 31.12.2023:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Retención	60.805.000-0	Tesorería General de La República	Chile	Pesos	-	-	-	-	18.240	-	18.240
<b>Total</b>					-	-	-	<b>18.240</b>		<b>- 18.240</b>	

b) Cuentas por pagar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene cuentas por pagar bajo esta clasificación.

**Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar**

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Gastos por cobrar por operación	25.376	211
<b>Total</b>	<b>25.376</b>	<b>211</b>

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Gastos por pagar por operación	5.180	2.144
<b>Total</b>	<b>5.180</b>	<b>2.144</b>

**Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene cuentas de pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 14 Otros activos y otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos

**Nota 15 Rescates por pagar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

**Nota 16 Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Intereses y Reajustes.

**Nota 17 Cuotas en circulación**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B y serie CG, las cuales tiene derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Los datos de cuotas y valor cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Serie	N° Cuotas 31.12.2024	Valor cuota	N° Cuotas 31.12.2023	Valor cuota
A	6.458.405	1.908,2929	5.094.988	1.749,5057
B	23.337.789	1.536,4690	20.343.397	1.400,0961
CG	4.906.890	1.240,6444	4.352.181	1.120,4774

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2024	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2024
Serie A	5.094.988	4.579.674	(3.216.257)	-	6.458.405
Serie B	20.343.397	20.362.949	(17.368.557)	-	23.337.789
Serie CG	4.352.181	6.678.454	(6.123.745)	-	4.906.890
<b>Total</b>	<b>29.790.566</b>	<b>31.621.077</b>	<b>(26.708.559)</b>	<b>-</b>	<b>34.703.084</b>

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2023	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2023
Serie A	3.942.614	3.804.332	(2.651.958)	-	5.094.988
Serie B	16.772.539	23.317.216	(19.746.358)	-	20.343.397
Serie CG	3.275.747	5.346.790	(4.270.356)	-	4.352.181
<b>Total</b>	<b>23.990.900</b>	<b>32.468.338</b>	<b>(26.668.672)</b>	<b>-</b>	<b>29.790.566</b>

**Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes**

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

**Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo**

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

a) Rentabilidad mensual

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%

**Serie A**

Enero	0,2321	0,3858
Febrero	0,2212	(0,1145)
Marzo	0,8273	0,1830
Abril	0,1325	(0,3202)
Mayo	1,5059	1,0262
Junio	0,4332	0,0779
Julio	1,9238	1,9045
Agosto	1,8485	1,3750
Septiembre	2,0394	1,6196
Octubre	(1,3743)	(1,5327)
Noviembre	1,3187	0,5863
Diciembre	(0,3301)	(0,7679)

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%

**Serie B**

Enero	0,2837	0,4374
Febrero	0,2694	(0,0665)
Marzo	0,8791	0,2345
Abril	0,1823	(0,2706)
Mayo	1,5581	1,0781
Junio	0,4832	0,1277
Julio	1,9762	1,9569
Agosto	1,9009	1,4271
Septiembre	2,0902	1,6702
Octubre	(1,3236)	(1,4821)
Noviembre	1,3691	0,6363
Diciembre	(0,2788)	(0,7169)

**Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación**

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
<b>Serie CG</b>		
Enero	0,3596	0,5134
Febrero	0,3404	0,0043
Marzo	0,9554	0,3104
Abril	0,2556	(0,1976)
Mayo	1,6349	1,1546
Junio	0,5568	0,2010
Julio	2,0533	2,0341
Agosto	1,9780	1,5039
Septiembre	2,1649	1,7447
Octubre	(1,2489)	(1,4075)
Noviembre	1,4434	0,7100
Diciembre	(0,2034)	(0,6418)

b) Rentabilidad acumulada

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		último año	último dos años	últimos tres años
SERIE A	Nominal	9,0761	12,7313	28,6331
SERIE A	Real	4,4557	3,0309	3,7717

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		último año	último dos años	últimos tres años
SERIE CG	Nominal	10,7246	16,1807	31,6906
SERIE CG	Real	6,0343	6,1835	6,2382

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		último año	último dos años	últimos tres años
SERIE B	Nominal	9,7403	14,1221	31,0131
SERIE B	Real	5,0917	4,3021	5,6916

**Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023:

a) Rentabilidad mensual

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie A		
Enero	(0,1563)	(0,6558)
Febrero	(0,1396)	(0,7644)
Marzo	1,3699	1,1824
Abril	(0,5562)	(1,2862)
Mayo	(0,6345)	(1,1705)
Junio	1,5777	1,4185
Julio	(0,1191)	(0,0071)
Agosto	(0,5152)	(0,7390)
Septiembre	(1,8586)	(2,0408)
Octubre	(1,1074)	(1,6252)
Noviembre	3,7059	3,2072
Diciembre	1,8642	1,2399

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie B		
Enero	(0,1049)	(0,6046)
Febrero	(0,0931)	(0,7182)
Marzo	1,4221	1,2345
Abril	(0,5066)	(1,2369)
Mayo	(0,5712)	(1,1074)
Junio	1,6284	1,4691
Julio	(0,0676)	0,0445
Agosto	(0,4639)	(0,6878)
Septiembre	(1,8096)	(1,9920)
Octubre	(1,0564)	(1,5745)
Noviembre	3,7576	3,2588
Diciembre	1,9167	1,2921

**Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación**

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie CG		
Enero	(0,0231)	(0,5232)
Febrero	(0,0227)	(0,6483)
Marzo	1,4983	1,3106
Abril	(0,4343)	(1,1652)
Mayo	(0,4994)	(1,0360)
Junio	1,7023	1,5428
Julio	0,0081	0,1203
Agosto	(0,3884)	(0,6124)
Septiembre	(1,7375)	(1,9200)
Octubre	(0,9813)	(1,4998)
Noviembre	3,8338	3,3346
Diciembre	1,9941	1,3689

b) Rentabilidad acumulada

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		ultimo año	ultimo dos años	ultimos tres años
SERIE A	Nominal	3,3510	17,9297	10,2084
SERIE A	Real	(1,3640)	(0,6548)	(12,9152)

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		ultimo año	ultimo dos años	ultimos tres años
SERIE B	Nominal	3,9930	19,3847	12,2474
SERIE B	Real	(0,7513)	0,5709	(11,3040)

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		ultimo año	ultimo dos años	ultimos tres años
SERIE CG	Nominal	4,9276	18,9352	12,9295
SERIE CG	Real	0,1407	0,1923	(10,7650)



**Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	54.189.553	100,0000	99,7631	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>54.189.553</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,7631</b>	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	42.276.527	100,0000	99,9272	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>42.276.527</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,9272</b>	-	-	-

**Nota 21 Excesos de Inversión**

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

**Nota 22 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712)**

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.662	10.01.2024-10.01.2025

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el mercado financiero.

**Nota 23 Operaciones de compra con retroventa**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

**Nota 24 Partes Relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**24.1 Remuneración por administración:**

La Sociedad Administradora devenga diariamente una remuneración fija, aplicada al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la serie, respetando siempre el monto tope señalado a continuación:

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Hasta un 1,5% anual IVA incluido sobre el patrimonio	No contempla
B	Hasta un 0,893% anual IVA incluido sobre el patrimonio	No contempla
CG	Sin cobro de remuneración fija	No contempla

El total de remuneración por administración durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2024, ascendió a M\$463.408 (M\$335.675 al 31.12.2023). Por su parte, al 31 de diciembre de 2024, la remuneración devengada que se adeuda a la Sociedad Administradora, corresponde a M\$ 43.014 y M\$ 32.228 al 31 de diciembre de 2023.

**Nota 24 Partes Relacionadas, continuación**

24.2 Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,0011	321	-	-	321	493	0,0009
Personas relacionadas	0,5641	163.211	-	(68.529)	94.682	171.395	0,3158
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,0013	321	-	-	321	449	0,0011
Personas relacionadas	1,4272	355.519	-	(192.308)	163.211	238.492	0,5641
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Se podrá cargar a las Cuotas del Fondo, los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, establecidos en su reglamento interno, y con un límite de hasta un 0,20% anual que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Estos gastos serán devengados diariamente y su distribución será de manera que todos los partícipes del Fondo contribuyan a sufragarlos en forma equitativa, es decir, respecto de la proporción de patrimonio que cada partícipe tenga en el Fondo.

**Nota 25 Otros gastos de operación**

Tipo de Gasto	31.12.2024	31.12.2023	01.10.2024 al 31.12.2024	01.10.2023 al 31.12.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos de operación	52.395	37.809	(8.000)	16.686
<b>Total</b>	<b>52.395</b>	<b>37.809</b>	<b>(8.000)</b>	<b>16.686</b>
% sobre el activo del fondo	0,0965	0,0894	(0,0147)	0,0394

**Nota 26 Información estadística**

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
A	Enero	1.753,5667	45.055.098	11.398	127
A	Febrero	1.757,4455	45.327.721	11.399	127
A	Marzo	1.771,9841	48.390.853	12.382	131
A	Abril	1.774,3312	46.198.138	13.023	135
A	Mayo	1.801,0500	48.343.484	13.527	133
A	Junio	1.808,8530	47.921.495	13.905	136
A	Julio	1.843,6511	50.332.614	15.587	140
A	Agosto	1.877,7307	57.143.227	16.841	149
A	Septiembre	1.916,0250	59.426.468	16.086	146
A	Octubre	1.889,6932	55.010.801	16.448	140
A	Noviembre	1.914,6126	54.548.680	15.651	145
A	Diciembre	1.908,2929	54.318.216	16.047	150

**Nota 26 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
B	Enero	1.404,0678	45.055.098	22.288	135
B	Febrero	1.407,8505	45.327.721	21.302	133
B	Marzo	1.420,2270	48.390.853	23.741	140
B	Abril	1.422,8159	46.198.138	21.604	139
B	Mayo	1.444,9842	48.343.484	22.623	141
B	Junio	1.451,9668	47.921.495	22.230	141
B	Julio	1.480,6603	50.332.614	22.641	142
B	Agosto	1.508,8056	57.143.227	25.472	145
B	Septiembre	1.540,3424	59.426.468	27.887	151
B	Octubre	1.519,9548	55.010.801	28.205	146
B	Noviembre	1.540,7650	54.548.680	26.152	146
B	Diciembre	1.536,4690	54.318.216	26.967	144

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
CG	Enero	1.124,5061	45.055.098	-	1
CG	Febrero	1.128,3337	45.327.721	-	1
CG	Marzo	1.139,1143	48.390.853	-	1
CG	Abril	1.142,0264	46.198.138	-	1
CG	Mayo	1.160,6973	48.343.484	-	2
CG	Junio	1.167,1602	47.921.495	-	2
CG	Julio	1.191,1260	50.332.614	-	2
CG	Agosto	1.214,6861	57.143.227	-	2
CG	Septiembre	1.240,9832	59.426.468	-	2
CG	Octubre	1.225,4845	55.010.801	-	2
CG	Noviembre	1.243,1726	54.548.680	-	2
CG	Diciembre	1.240,6444	54.318.216	-	2

**Nota 26 Información estadística, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
A	Enero	1.690,1339	34.962.993	8.924	105
A	Febrero	1.687,7744	31.201.610	8.223	112
A	Marzo	1.710,8947	31.350.125	9.800	113
A	Abril	1.701,3785	30.106.898	9.595	115
A	Mayo	1.690,5827	32.551.335	9.578	114
A	Junio	1.717,2558	36.576.368	8.891	120
A	Julio	1.715,2108	42.695.059	10.048	126
A	Agosto	1.706,3737	38.914.838	10.691	116
A	Septiembre	1.674,6592	38.590.453	9.724	118
A	Octubre	1.656,1146	37.839.153	10.005	118
A	Noviembre	1.717,4880	40.933.788	10.546	124
A	Diciembre	1.749,5057	42.307.313	10.948	123

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
B	Enero	1.344,9256	34.962.993	17.825	159
B	Febrero	1.343,6736	31.201.610	15.007	138
B	Marzo	1.362,7825	31.350.125	15.815	135
B	Abril	1.355,8789	30.106.898	14.675	130
B	Mayo	1.348,1346	32.551.335	15.846	127
B	Junio	1.370,0882	36.576.368	17.866	141
B	Julio	1.369,1623	42.695.059	21.120	142
B	Agosto	1.362,8105	38.914.838	22.414	124
B	Septiembre	1.338,1489	38.590.453	19.126	139
B	Octubre	1.324,0132	37.839.153	18.909	140
B	Noviembre	1.373,7646	40.933.788	18.820	137
B	Diciembre	1.400,0961	42.307.313	21.280	136

**Nota 26 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Partícipes
CG	Enero	1.067,6104	34.962.993	-	1
CG	Febrero	1.067,3676	31.201.610	-	1
CG	Marzo	1.083,3599	31.350.125	-	1
CG	Abril	1.078,6549	30.106.898	-	1
CG	Mayo	1.073,2686	32.551.335	-	1
CG	Junio	1.091,5387	36.576.368	-	1
CG	Julio	1.091,6275	42.695.059	-	1
CG	Agosto	1.087,3877	38.914.838	-	1
CG	Septiembre	1.068,4941	38.590.453	-	1
CG	Octubre	1.058,0091	37.839.153	-	1
CG	Noviembre	1.098,5711	40.933.788	-	1
CG	Diciembre	1.120,4774	42.307.313	-	1

**Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos por inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

**Nota 28 Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

**Nota 29 Hechos relevantes**

Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Partícipes del Fondo por 10.662 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 28 de mayo 2024, en Sesión Ordinaria de Directorio N°331, se designó a Grant Thornton Chile SpA., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

**Nota 30 Hechos posteriores**

Con fecha 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Partícipes del Fondo por 14.398,46 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.